



Organización de los
Estados Americanos

Aviso de concurso

TÍTULO Y GRADO: Relator/a Especial para la Libertad de Expresión (P5)

TIPO DE CONTRATO: Cargo de Confianza

UNIDAD ORGANIZACIONAL: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

LUGAR DE DESTINO: Washington, D.C.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de diciembre de 2013

FECHA DE CIERRE PARA EL RECIBO DE POSTULACIONES: 20 de Febrero de 2014

FECHA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS FINALISTAS: 150º Periodo de sesiones

FECHA DE APERTURA PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES DE ESTADOS

PARTE Y SOCIEDAD CIVIL: 1º de mayo de 2014

FECHA DE CIERRE DE OBSERVACIONES DE ESTADOS PARTE Y SOCIEDAD CIVIL: 31
de mayo de 2014

FECHA DE SELECCIÓN: 151º Periodo de sesiones

FECHA DE INICIO DE LABORES: 6 de Octubre de 2014

Antecedentes

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano principal de la OEA, convoca a concurso para el cargo de Relator/a Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH. El/la Relator/a Especial para la Libertad de Expresión rinde cuentas a la CIDH, trabaja en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, y funciona en la sede de la OEA en Washington, D.C.

Deberes y Responsabilidades

El Relator Especial será el responsable de apoyar a la CIDH en el cumplimiento de su mandato de promoción y protección de la libertad de expresión en las Américas. En particular, el Relator Especial desarrollará las siguientes funciones:

- Preparar informes sobre libertad de expresión para la consideración de la CIDH y para su publicación, incluyendo informes temáticos sobre asuntos relacionados con el derecho a la libertad de expresión y un informe anual sobre la situación de la libertad de expresión en las Américas

- Procesar casos individuales sobre libertad de expresión para la decisión de la CIDH, así como representar, por delegación, a la Comisión en el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en casos relacionados con la libertad de expresión.
- Asistir a la CIDH en la promoción de instrumentos internacionales relacionados con la libertad de expresión, incluyendo la organización de y participación en actividades de promoción dirigidas a autoridades, profesionales, periodistas y estudiantes sobre el trabajo de la CIDH en este ámbito.
- Hacer recomendaciones a la CIDH sobre situaciones urgentes que podrían requerir la adopción de medidas cautelares o la solicitud de adopción de medidas provisionales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Monitorear la situación de la libertad de expresión en la región y brindar asesoría y asistencia a los Estados Miembros de la OEA en la adopción de medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión
- Asesorar y asistir a otros órganos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en asuntos relacionados con la libertad de expresión en las Américas.
- Desarrollar las gestiones necesarias para la recaudación y gestión de fondos de cooperación y para el desarrollo de los proyectos requeridos para cumplir con el mandato asignado.
- Cumplir otros mandatos relativos a la promoción y protección de la libertad de expresión que le sean delegados por la CIDH de conformidad con su mandato.

Requisitos mínimos

- Alta calidad moral e independencia.
- Título universitario en derecho, periodismo u otra rama relevante de las ciencias sociales. Es preferible que haya realizado estudios de post-grado o especializados en el área de derecho internacional o derechos humanos.
- Al menos 15 años de experiencia profesional en el ámbito nacional o internacional, que incluya, *inter alia*, interacción con altos funcionarios de gobierno, organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales. Si cuenta con título de postgrado, la experiencia mínima requerida es de 10 años.
- Experiencia profesional y conocimientos demostrados en el manejo de los procedimientos y los precedentes legales de la CIDH y de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Competencia demostrada y experiencia profesional en temas relacionados con la libertad de expresión y derechos humanos en las Américas.

- Capacidad demostrada para manejo de personal. Experiencia en la búsqueda de financiamiento y en la supervisión de proyectos.
- Excelente destreza en la comunicación escrita y oral. Excelentes habilidades analíticas e interpretativas. Habilidad para hacer presentaciones públicas a altos funcionarios de gobierno, expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y público en general.
- Dominio de por lo menos dos de los idiomas oficiales de la OEA: español, francés, inglés y portugués.
- Nacionalidad de un Estado miembro de la OEA.

Procedimiento de elección

- El proceso por el cual el o la Relator/a Especial será seleccionado/a seguirá los procedimientos establecidos en la normativa aplicable, en particular el artículo 15 del Reglamento de la CIDH y la [Resolución 04/06](#). El plazo para la presentación de hojas de vida vencerá el 20 de febrero de 2014. Los nombres y antecedentes de los/las candidatos/as seleccionados/as como finalistas para la posición serán publicados en la página de internet de la CIDH, del 1 al 31 de mayo de 2014, para la información y observaciones de los Estados Miembros y la sociedad civil. La CIDH espera completar el proceso de selección en el 151 periodo de sesiones para proceder en los términos previstos en su Estatuto y demás normativa aplicable. El nuevo Relator/a Especial comenzara sus labores a partir del 6 de octubre de 2014.

La persona elegida para cubrir la vacante de Relator Especial para la Libertad de Expresión tendrá un cargo de categoría P-5 (cargo de confianza). Las funciones se cumplirán en Washington, D.C., EE.UU. y requerirá de amplia disposición para viajar.

Se agradece enviar carta de presentación y hoja de vida a:

Emilio Alvarez Icaza
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA
1889 F Street N.W., Washington D.C. 20006 U.S.A.
Correo electrónico: cidhoea@oas.org
Fax: (202) 458-3992

La fecha límite para presentación de candidaturas es el 20 de Febrero de 2014